JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21 de MAYO de 2018
NOTA JEM – UOC Nº 47/18

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco a la Contratación Directa N° 10/2018 ID N° **342481** "SERVICIO DE CATERING" con el objeto de exponer las razones justificantes de los siguientes:

Que, se aplica la modalidad **Contrato Abierto** para el llamado de referencia, expresando que no se pueden definir con exactitud la cantidad y amplitud de provisión de los servicios durante la vigencia del Contrato atendiendo que serán utilizados en las Sesiones de Miembros de acuerdo a las convocatorias los mismos se realizan ordinaria y extraordinariamente según convocatoria del Presidente de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR INTERINO UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

AQV/UOC

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción
Tel. (021) 442 – 662
jurado.uoc@gmail.com